PROGRAMA DE EVALUACION CENSAL DE LOGROS ACADEMICOS A ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL Y DE FACTORES ASOCIABLES AL APRENDIZAJE
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2015

"Servicios de publicación en periódico" - ID Nº 297.323

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de julio del año dos mil quince, en el local de la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Edificio Planeta I – 6° piso, siendo las **11:00** horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas de la **Contratación Directa Nº 02/2015,** para el **"Servicio de publicación en periódico" ID Nº 297.323,** convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo a los **Arts. 16 inc. c) y 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: El Lic. **David Duarte,** Técnico UOC y la Sra. **Ma. Carolina Lima**, Técnica UOC; a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre del Oferente Invitado
1	**PÚBLICA S.A.**
2	**PUBLICITARIA NASTA S.A.**
3	**BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME**
4	**DINAM PUBLICIDAD S.R.L.**
5	**E. G. PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.**

Además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

1) BLANCA MARÍN – SERVICIOS PUBLICITARIOS
2) ALEX PUBLICIDAD S.R.L.

LIC. DAVID DUARTE
TÉCNICO UOC
UCP MEC/BID

Ma. Carolina Lima.

Antes de proceder a la apertura de los sobres, se deja constancia que la Unidad Operativa de Contrataciones de la UCP MEC realizará la apertura de las ofertas en virtud a lo establecido en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad con la Resolución DNCP N° 522/2015, donde textualmente dice en su Art. 2° "... las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

- ✓ La firma BLANCA MARIN – SERVICIOS PUBLICITARIOS. presenta su formulario de oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta, Constancia SIPE N° 1359027, donde se visualiza en estado activo la declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, documento de identidad.
- ✓ La ALEX PUBLICIDAD S.R.L. presenta su formulario de oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta, Constancia SIPE N° 1358651, donde se visualiza en estado activo la Constitución o Estatuto Social, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Poder del representante.

A continuación se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	TOTAL DE LA OFERTA	OFERTA EN LETRAS
1	BLANCA MARÍN – SERVICIOS PUBLICITARIOS	780.000.-	Guaraníes setecientos ochenta mil.-
2	ALEX PUBLICIDAD S.R.L	963.000	Guaraníes novecientos sesenta y tres mil.-

El análisis formal y sustancial de los documentos se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora de Ofertas.
No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las **11:20** horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. DAVID DUARTE
TÉCNICO UOC
UCP MEC/BID

Ma. Carolina Lima.